**Informe por asistir a**

**Comisión de Constitución – Miércoles 18 de julio**

Senador, acudí a la Comisión de Constitución, que preside Huenchumilla. Llegaron los senadores Allamand, Pérez y Elizalde; no estuvo el senador Harboe. Trataron dos temas:

1.- Adecuar un par leyes en razón de la creación de la Región de Ñuble, para resolver discordancias, ya que eran leyes que se discutían en paralelo. Es importante, pues desde el 5 de septiembre Ñuble será legalmente región.

Las dos leyes detectadas para hacer ajustes son:

1. La ley que crea 110 nuevos jueces. Por lo que el Ejecutivo requiere aumentar la dotación de jueces en el Juzgado de Garantía de San Carlos (de 1 a 2), Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán (de 6 a 7) y en el Juzgado de Competencia Común de Yungay (de 1 a 2 jueces). No implica gasto financiero extra, puesto que es sólo una adecuación ya considerada.
2. Y la ley que regula las entrevistas videograbadas en casos de menores víctimas de delitos sexuales, que no contemplaba la Región de Ñuble. Por lo que corresponde es incluirla en la fase de implementación de esta ley.

Fueron aprobadas ambas ideas de legislar con 4 votos a favor de los presentes en la Comisión; cero voto en contra.

-----

2.- Y se vio comenzar el estudio del proyecto de acuerdo presentado por el ex senador Escalona, que propone un conjunto de enmiendas al Reglamento del Senado con el objeto de adecuarlo a la ley que modificó la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional (que tienen que ver cambiar términos de forma como que en vez de Constitución Política del Estado diga que es de la República; pasando a otras de fondo con deberes de parlamentarios, funcionamiento de comisiones y desarrollo de procedimientos legislativos).

* Acá se compartió la preocupación de abordar luego este asunto, puesto que esta presentación es del año 2012, pero el Reglamento del Senado no se ha adecuado desde el 2005.

Con 4 votos a favor se aprobó la idea de legislar, con tramitación normal, que se discuta en general y, posteriormente, la Comisión revise las indicaciones que se realicen en la sala.